

El A.^{to} Acuerdo de esta
Cham.^a ha nombrado
a Juan Bañer Gomez
p.^a q.^e sirva el empleo de
Regidor 4.^o de esta villa
en el corriente año, y
se ha mandado librar
a V.V. la presente para
que se le depone
on inmediatamente.

Lo que concurriero
a V.V. p.^a su cumplimiento.
Dios que a V.V. m.
a. Granada day Sep.^e 10.
de 1833.

D. Manuel Maria
Secura

Pres. Ayuntamiento de la V.^a de Tecla

... para el mismo no ...
... Juan Bañer Gomez ...
... Regidor 4.^o ...
... en su ...
... concurrendo tambien Juan
Bañer Gomez Regidor 4.^o por el Estado noble
de la misma corporacion, electo por la Sup.^a
de esta villa; y con objeto a dar la provision de
dicho empleo al mismo, cada cual colocado en
su respectivo sitio, por el S.^o Regid.^o de es-
te Ayuntamiento al Bañer Gomez, el cual to-
mo en legal forma, y cargo de el ofi-
cario.

